

Sobre *Métodos Probatorios en Gramática Científica*, de Ambrosio Rabanales¹

Humberto Giannini I.
Universidad de Chile

Lo que se intenta mostrar en este artículo es la fidelidad con que el Prof. Ambrosio Rabanales explica los principios de una ciencia general deductiva –definición, implicación, reducción al absurdo, etc.– y con qué provecho se aplica y los adecua al campo de la gramática. La exposición de “los métodos probatorios” es, a su vez, una prueba de que una ciencia cultural, como la gramática, puede de un modo riguroso y claro conocer su objeto. Y que puede, tal como proceden las ciencias hipotético-deductivas de la naturaleza, ‘decidir’ en caso de conflicto, qué es lo correcto (lo gramaticalmente correcto), a partir de ciertos postulados.

Que la gramática llegue a ser una ciencia estricta, ha sido y es una de las grandes aspiraciones del filósofo; Aristóteles –con esa pequeña obra monumental, *Las categorías*, tan cercana a la gramática, pero cuidadosa en señalar sus límites– autor, además de *Acerca de la interpretación*; y luego, Tomás de Erfurt con la *De Grammatica Speculativa*; y Edmundo Husserl, en un pasado reciente, con *Las investigaciones lógicas*; y últimamente,

¹ Ambrosio Rabanales, *Métodos probatorios en gramática científica*, Biblioteca Española de Lingüística y Filología, Istmo, Madrid, 1992.

Rudolf Carnap, principalmente, con *La superación de la metafísica por medio del análisis lógico del lenguaje*. Ha habido otros esfuerzos, hechos también desde la filosofía, pero con el inconveniente grave, a mí parecer, de querer 'inventar' un lenguaje especial para las ciencias, un lenguaje, como se ha enfatizado, sin supuestos metafísicos, en contraposición al lenguaje natural, sede de todos los supuestos².

Comentando el esfuerzo que en este sentido han hecho algunos positivistas de comienzos de siglo, B. Russell decía que en el renegar del lenguaje histórico, y en este volverlo pura transparencia, convergen el misticismo 'irracional' y el ultrarracionalismo lógico.

Pero el ideal de un saber libre de todo presupuesto ha sido puesto en tela de juicio en nuestros días (tanto por su posibilidad, como por su conveniencia). Y nuevamente desde la filosofía; ahora, desde la hermenéutica, representada por pensadores como Paul Ricoeur o Hans-Georg Gadamer. Para dichos filósofos, el lenguaje no sería un obstáculo para el conocimiento, sino su condición irremplazable. La concepción hermenéutica supone que todo investigador se encuentra dentro de un mundo-lenguaje, que es el que posibilita acercarse y comprender el mundo-lenguaje en que está inserido lo que el investigador quiere conocer.

¿Será posible compaginar estas afirmaciones respecto a la historicidad de aquello que 'se supone' como verdadero, con la sólida convicción, la de Rabanales, por ejemplo, de la rigurosidad de la ciencia? Me parece que sí. Pues, no se discute la necesidad de los presupuestos, siempre que estén a la vista, explícitos; siempre que se trate de "proposiciones que se conviene en aceptar como verdaderas, aunque no sean evidentes ni demostrables, porque son necesarias para la formación de la teoría" (Rabanales, 1992: 14). Es a partir de tales postulados que se establecen leyes y métodos por los que se avanza a través del camino propio de una disciplina o se toman decisiones fundadas respecto a los problemas que esa disciplina va encontrando.

La obra de Ambrosio Rabanales, *Métodos probatorios en gramática científica*, se ajusta plenamente al ideal de un saber riguroso *con presupuestos*. Y una 'prueba' de ello consiste en que el autor comienza la descripción de los métodos probatorios justamente con lo que se dice 'que es por definición' (p. 13). La definición es un deslinde que marca diferencias, modos de hacer y de confirmar no del todo convencionales.

² Paul Ricoeur, 'Hermeneutique des symboles', *Archivio di filosofia*, Padova, 1962, pp. 35-47.

A mi entender, hay en el significado mismo de prueba una consideración y un deslinde importantes que hacer, desde un punto de vista estrictamente teórico. Y la pregunta que ahora quiero hacer es la siguiente: ¿Qué es lo que se llega a probar cuando se prueba algo?, ¿Qué es una prueba, en un sentido general? Se puede responder: prueba es un procedimiento que permite con-firmar (eventualmente, falsar) cualquier información no axiomática (o meramente definitoria) de una ciencia *empírica*³, cotejándola con nuevos hechos o nuevas variantes de los hechos a los que se refiere tal proposición. Son, pues, los nuevos hechos los que confirman o falsan una proposición general, cuando estos nuevos hechos ocurren tal como lo propone la hipótesis. El criterio de convalidación es, pues, un momento de la misma realidad que, teniendo los rasgos con que ha sido descrita por una ciencia determinada, actúa o no actúa del modo como se esperaba que actuase.

¿Es esta la relación entre los hechos, llamémoslos así, de lenguaje, y las proposiciones generales que los describen? Pareciera que no. En el caso de los hechos propios de las ciencias naturales, un hecho que desmiente una ley o una teoría o un criterio general, no deja por eso de ser un hecho, aunque distinto; un hecho que nos hace revisar –eventualmente, reformular o desechar– una teoría, una hipótesis, una opinión firme sobre esa clase de fenómenos. En los hechos de lenguaje, en cambio, una falsación coloca al investigador simplemente fuera de lo que tiene sentido, fuera del universo de los hechos lingüísticos; para decirlo con palabras del autor, frente a una expresión ‘agramatical’ (p. 34). Expresándolo ahora de modo positivo: cuando se emplean los métodos probatorios de Rabanales, lo que se prueba es, por ejemplo, que ‘convirtiendo tal enunciación en tal otra’, *el sentido permanece el mismo*. Pero, que el sentido permanezca el mismo es otra cosa que confirmar que un hecho es de la misma especie, de la misma estructura que otro. En resumen, el último criterio de la prueba es radicalmente diverso. Uno tiene que ver con la percepción de lo mismo (una naranja y otra naranja); el otro, con una intuición –o como quiera llamarse, salvo percepción sensible– de un mismo sentido.

Esto me parece de una importancia decisiva para mantener dos campos de la actividad teórica, no necesariamente dependientes uno del otro, en los que el rigor y la *dureza* del conocimiento son en ambos posibles. Estos dos

³ En una ciencia formal no se verifica: la prueba es una demostración. En una ciencia empírica se verifica, a partir de ciertos supuestos (por ejemplo, que ‘existe’ la sucesión temporal).

campos son: el de las ciencias naturales y el de las ciencias culturales⁴, donde debe ubicarse, por cierto, la gramática.

Y la no dependencia está asegurada, a mí entender, por la explicación del criterio último de verificación propio de cada campo. Y creo que esta afirmación es válida aun en el caso de que se quiera debilitar el origen de la diferencia: en un caso, creo que lo aceptaría el autor, el criterio debe regirse por los hechos que son naturalmente así como son; en el otro caso, los hechos deben regirse por el sentido (por lo que es gramatical o no lo es); sentido “que depende del uso de un sistema” (p. 34). Y, aunque agreguemos que la fuente última de éste es la convención, aun así, pienso, el último criterio no es un hecho, sino un modo misteriosamente convencional ‘de decirse las cosas’, de acercarse el hablante histórico a ellas con sentido. Y esto importa para una distinción decisiva entre dos ámbitos de realidad a los que apuntan las ciencias.

Y me parece realmente admirable como Rabanales, mostrando la independencia del campo lingüístico, defendiéndola, hace de la lógica más rigurosa (la lógica moderna) un instrumento dócil en este campo; cómo lo acoge y lo aprovecha al máximo para mostrar qué pasa cuando se habla o se escribe.

Especial eficacia tiene este aprovechamiento del rigor lógico a propósito de los métodos de implicación (pp. 27 a 29), de reducción al absurdo (pp. 30 a 35); de residuos (pp. 36 a 39): de conmutación y permutación (pp. 62 a 97), que son, a su vez, operaciones de gran utilidad y eficacia probatoria en el campo deductivo de la lógica.

Dice Rabanales en “Justificación a la 2ª edición” de la obra que comentamos, que ella es fruto de una larga experiencia pedagógica (Quiero agregar: la experiencia y la vocación de un gran maestro). Esto es evidente por la certeza de sus ejemplos, por la claridad de su exposición en un territorio plagado de dificultades y, a veces, de asperezas terminológicas. Pero, esta obra me parece también el fruto del afianzamiento definitivo de una convicción; de la rigurosidad de la ciencia gramática –rigurosidad que va probando convincentemente, diría, a través de los dieciséis métodos probatorios con que trabaja.

Leyendo, relejendo este libro, sin prejuicios teóricos –que aquí no los tengo abiertamente porque no soy del oficio– he creído comprender que la verdad puede ser revelación de sentido; y que esta revelación aparece de una manera sobria mediante las operaciones que nos invita a hacer el autor

⁴ Empleo la misma expresión que Rabanales: la de ‘ciencias culturales’

al interior de las estructuras gramaticales. He coincidido también con tantas observaciones que hace Rabanales a propósito de una terminología consagrada por el uso, pero bastante incoherente o contradictoria; y he coincidido con la terminología sustitutiva que propone (la subdunción, por ejemplo, para reemplazar, en algunos casos, el nombre de *conjunciones subordinantes*). Creo, por último, que muestra con fuerza extraordinaria que la mera técnica gramatical de antaño ha llegado, con siglos de reflexión, a ser una ciencia que define, explica sus fenómenos y prueba sus asertos. Una ciencia coherente, sistemática, dentro de un campo delimitado de fenómenos.

¿Una crítica? La obra me parece un poco recargada de símbolos, que a veces dificultan la lectura de un texto que, en general, es límpido, riguroso y que, sin reserva alguna, me parece una contribución poderosa a la constitución ardua en el tiempo, de la gramática como *ciencia estricta*.